CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Comparecen la señora Alexandra Salomé Aulestia Luna con y su cónyuge el señor Jorge Roberto Ortiz Cevallos, quienes dejan expresa constancia, a través de este documento, de su voluntad de ceder a favor del señor Pedro Aníbal Rojas Hurtado, la cantidad de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) de valor nominal, que mantiene en la compañía NATUSALUD S.A., con Registro Único de Contribuyentes (RUC) No. 1792954088001.

Esta transferencia se realiza con todos los derechos y obligaciones presentes, pasados y futuros; el cedente no se reserva nada para sí y por ningún motivo.

Particular que será comunicado a la Gerencia General con el fin de que se dé cumplimiento a lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías.

Quito, 22 de abril de 2019

flerenche Kulester 1.

Sra. Alexandra Salomé Aulestia Luna

C.C.: 1001367323

CEDENTE

Sr. Jorge Roberto Ortiz Cevallos

C.C.: 1001400470

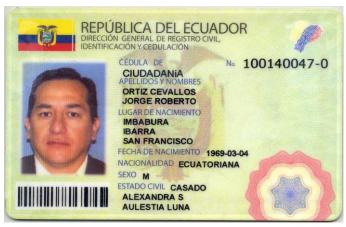
CEDENTE

Sr. Pedro Aníbal Rojas Hurtado C.I.:

C.I. 9969972

CESIONARIO

Pasaporte:087624320







ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2119

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV











REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA 987824326



VEN. ROJAS HURTADO PEDRO ANIBAL VENEZOLANA 29 / Dic / Dec / 1970 09 / Mayo / May / 2014 08 / Mayo / May / 2019

Vodewa Life

9969972 CARACAS VEN

19-16-19

P<VENROJAS<HURTADO<<PEDRO<ANIBAL<<<<<<< 0876243200VEN7012299M19050879969972<<<<<70